

judiciales 19

0000 010

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INQUIPORT ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía INQUIPORT ECUADOR S.A., aumentó su capital suscrito en CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 24 de julio de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0000905 el 8 FEB. 2002.

El capital actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN DOLAR cada una de ellas.

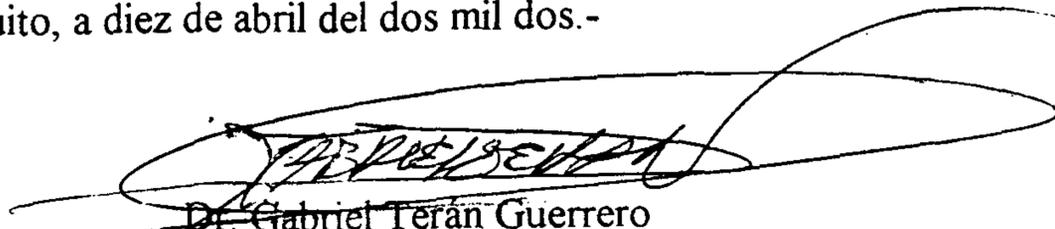
Además se reforma el "ARTICULO SEXTO: El capital suscrito y pagado de la Compañía, asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800), dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de valor nominal cada una..."

Guayaquil, 8 FEB. 2002

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

DE GUAYAQUIL

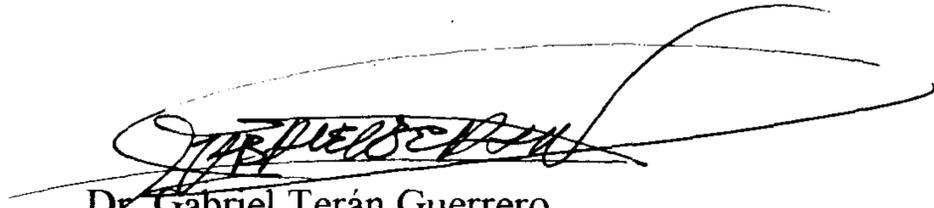
RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en diez fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo LA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN DE CAPITAL A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, INCREMENTO DE VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INQUIPORT ECUADOR S.A. Y MÁS DOCUMENTOS DE LEY; que antecede.- Quito, a diez de abril del dos mil dos.-



Dr. Gabriel Terán Guerrero

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

Se protocolizó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la protocolización de LA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN DE CAPITAL A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, INCREMENTO DE VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INQUIPORT ECUADOR S.A. Y MÁS DOCUMENTOS DE LEY; firmada y sellada en Quito, a los diez días del mes de abril del dos mil dos.-



Dr. Gabriel Terán Guerrero

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.